MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN ABREVIADA, SUBASTA INVERSA

ESTUDIO DEL SECTOR

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ DC, 28 de octubre de 2026

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO

El presente proceso encuentra su fundamento en el documento **CONPES 4187 - 2026 "*Declaración de Importancia Estratégica de los proyectos de inversión asociados al programa de fortalecimiento de las capacidades de la Fuerza Pública para afrontar los inminentes riesgos a la seguridad pública*"**, aprobado el 27 de marzo de 2026 por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). Dicho documento constituye el plan estratégico para modernizar y dotar a la Fuerza Pública, con una inversión de trece (13) billones de pesos distribuida en un período de ocho (8) años a partir de 2027, amparada en las disposiciones del artículo 24 del Decreto 111 de 1996, modificado por el artículo 11 de la Ley 819 de 2003.

Por tal razón, en cumplimiento de la **Ley 1150 de 2007**, el **Decreto 1082 de 2015** y la **Ley 1474 de 2011**, se realiza el presente análisis para la contratación de *"**ADQUISICIÓN SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD; LOTE 1: TANQUETAS LANZA AGUA AEROTRANSPORTABLE EN AERONAVE, LOTE 2: VEHÍCULO TÁCTICO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL EN OPERACIONES POLICIALES**"*, garantizando la selección objetiva del ofrecimiento más favorable para la Policía Nacional durante las vigencias **2027 al 2031**. Este análisis Integra la **Guía para la elaboración de Estudios del sector y la Guía de Compras Públicas Sostenibles de CCE.**

Es así, que la necesidad que se pretende satisfacer se orienta a fortalecer y optimizar las capacidades logísticas institucionales mediante la incorporación de vehículos tanquetas lanza agua aerotransportable en aeronave y vehículo táctico para el transporte de personal en operaciones policiales, teniendo como objetivo principal proteger la vida del personal de la Fuerza Pública en operaciones de alto riesgo, garantizar el control territorial y combatir amenazas asimétricas presentadas en jurisdicciones de difícil acceso, tanto en zonas urbanas como rurales. Asimismo, la incorporación de las tanquetas lanza agua permitirá fortalecer las capacidades institucionales para la atención, contención y manejo de concentraciones, manifestaciones y alteraciones del orden público, garantizando la protección de los derechos fundamentales de la ciudadanía, la preservación de la convivencia y la seguridad ciudadana, así como la integridad física de los uniformados que intervienen en este tipo de procedimientos. Lo anterior contribuye a una respuesta operativa más eficiente, proporcional y ajustada a los principios de necesidad, legalidad y uso diferenciado de la fuerza, permitiendo a la Institución afrontar escenarios complejos de seguridad y orden público con medios adecuados, seguros y técnicamente especializados.

Adicionalmente, se resaltan los siguientes aspectos los cuales garantizan que, en el desarrollo del servicio de policía se minimicen riesgos, prevaleciendo la integridad de los funcionarios que ejecutan las operaciones de control territorial, seguridad ciudadana, manejo de Manifestaciones con riesgo de afectación al orden público y restablecimiento del orden público así:

- **Protección del Personal:** Brindar seguridad antibalas al personal policial durante el patrullaje o desplazamiento en zonas de conflicto, minimizando riesgos frente a ataques con armas de fuego, artefactos explosivos improvisados y minas.

- **Capacidad Ofensiva y de Control:** La torreta permite una respuesta armada superior desde una posición segura, facilitando el control de áreas complejas, incluyendo zonas fronterizas y corredores estratégicos de movilidad para grupos criminales.

- **Modernización de la Fuerza:** Actualizar la flota de vehículos tácticos para mejorar la cobertura y la respuesta táctica en áreas rurales y urbanas, como parte de la estrategia de defensa nacional.

- **Versatilidad Operacional:** Estos vehículos están diseñados para operaciones tácticas de la Policía y el Ejército, requiriendo especificaciones técnicas robustas (como blindaje nivel 3 o superior) para enfrentar situaciones de combate asimétrico.

- **Mantenimiento y Restablecimiento del Orden Público:** Fortalecer la capacidad institucional para prevenir, controlar y restablecer el orden público cuando se presenten disturbios, bloqueos de vías, asonadas o eventos que afecten la convivencia y la seguridad ciudadana, mediante el uso de medios disuasivos y no letales acordes con los protocolos y estándares vigentes.

- **Uso Diferenciado y Proporcional de la Fuerza:** Facilitar la aplicación de medidas de intervención ajustadas a los principios de legalidad, necesidad, proporcionalidad y prevención, priorizando el empleo de medios no letales para la gestión de situaciones de orden público y la protección de los derechos fundamentales de la población.

FORMA DE EJECUCIÓN:

El contrato se ejecutará de manera parcial y progresiva, de conformidad con el cumplimiento de los hitos definidos para cada vigencia fiscal, en atención a lo establecido en el Anexo de "Especificaciones Técnicas", el cumplimiento de las obligaciones inter partes y dentro del plazo de ejecución previsto. La ejecución se adelantará previa coordinación con el supervisor del contrato, teniendo en cuenta la siguiente distribución por vigencias y flujo de cada para la adquisición:

LOTE	VIGENCIA	2027	2028	2029	2030	2031
TANQUETAS LANZA AGUA AEROTRANSPORTABLE EN AERONAVE 1	UNIDADES	2	1	1	8	20
	FLUJO DE CAJA	$5.600.000.000	$2.800.000.000	$2.800.000.000	$ 22.400.000.000	$56.000.000.000
VEHÍCULOS TÁCTICOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL EN OPERACIONES POLICIALES 2	UNIDADES	2	1	1	5	22
	FLUJO DE CAJA	$5.636.347.058	$3.272.694.118	$ 1.500.000.000	$ 16.363.636.363	$63.586.988.235

2. DEFINICIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Las modalidades de selección del contratista son los mecanismos jurídicos mediante los cuales una Entidad Estatal define cómo escogerá al proveedor o contratista para satisfacer una necesidad pública, garantizando transparencia, competencia y selección objetiva. La normativa colombiana establece cinco modalidades: licitación pública (regla general), selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y mínima cuantía, cada una con una lógica propia según el objeto, la cuantía o circunstancias específicas del proceso.

Estas modalidades aplican con base en la Ley 1150 de 2007 (artículo 2), que fija la regla general y las excepciones, y se desarrollan y operacionalizan mediante el Decreto 1082 de 2015, que reglamenta aspectos de planeación, documentos del proceso, requisitos,

etapas y reglas procedimentales para su implementación. En consecuencia, la Entidad no "elige libremente" la modalidad: debe justificar su procedencia en los estudios y documentos previos y dejar la trazabilidad correspondiente en los documentos del proceso, conforme al marco legal y reglamentario vigente.

En cumplimiento de lo normativamente expuesto, el presente proceso, se regirá por la siguiente modalidad de selección:

☐ **Mínima Cuantía.**
☐ **Concurso de méritos.**
☐ **Selección abreviada por Menor Cuantía.**
☒ **Selección abreviada por Subasta Inversa**

De conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios para la Defensa y Seguridad Nacional procede cuando las necesidades contractuales de la Entidad Estatal se encuentran directamente relacionadas con la preservación de la seguridad nacional, la protección de la soberanía, el mantenimiento del orden público y el fortalecimiento de las capacidades operacionales de la Fuerza Pública.

En el presente caso, la contratación cuyo objeto corresponde a la "***ADQUISICIÓN SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD; LOTE 1: TANQUETAS LANZA AGUA AEROTRANSPORTABLE EN AERONAVE, LOTE 2: VEHÍCULO TÁCTICO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL EN OPERACIONES POLICIALES***", se encuentra orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Policía Nacional para el cumplimiento de su misión constitucional de mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz, conforme a lo dispuesto en el artículo 218 de la Constitución Política.

Asimismo, la necesidad contractual se encuentra alineada con el documento CONPES 4187 de 2026, mediante el cual se declaró de importancia estratégica el programa de fortalecimiento de las capacidades de la Fuerza Pública para afrontar los riesgos que afectan la seguridad pública, contemplando la modernización, dotación y renovación de capacidades operacionales y logísticas para garantizar una respuesta efectiva frente a amenazas derivadas del crimen organizado, los grupos armados organizados, las economías ilícitas y demás fenómenos que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.2.26 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales que requieran contratar bienes y servicios destinados a la defensa y seguridad nacional deben adelantar el proceso mediante la modalidad de Selección Abreviada, por tratarse de una contratación especializada cuya finalidad es satisfacer necesidades estratégicas de seguridad del Estado. En este sentido, los vehículos tácticos blindados con torreta y los vehículos tácticos para transporte de personal constituyen bienes destinados exclusivamente al desarrollo de operaciones policiales de alto riesgo, a la protección de la integridad del personal uniformado y al fortalecimiento de la capacidad de reacción institucional en zonas urbanas y rurales donde existe presencia de amenazas contra la seguridad pública.

La adquisición de estos equipos responde a requerimientos operacionales específicos asociados con:

- La protección de la vida e integridad de los miembros de la Fuerza Pública durante el desarrollo de operaciones policiales.
- La movilidad táctica segura en escenarios de alto riesgo y amenazas armadas.
- El fortalecimiento de la capacidad de control territorial y recuperación de áreas afectadas por estructuras criminales.
- La atención de operaciones especiales en zonas rurales y urbanas con condiciones de seguridad complejas.
- La modernización de la capacidad logística y operacional de la Policía Nacional, conforme a los lineamientos estratégicos del Gobierno Nacional.
- Fortalecer la capacidad institucional para prevenir, controlar y restablecer el orden público cuando se presenten disturbios, bloqueos de vías, asonadas o eventos que afecten la convivencia y la seguridad ciudadana.

- Realizar intervenciones graduales, proporcionales y diferenciadas para el manejo de concentraciones y aglomeraciones, facilitando la dispersión controlada de grupos que generen afectaciones al orden público y minimizando el riesgo de escalamiento de la violencia.

En consecuencia, la naturaleza de los bienes a adquirir evidencia que estos no están destinados a satisfacer necesidades administrativas ordinarias de la Entidad, sino que corresponden a equipos estratégicos para el cumplimiento de funciones relacionadas directamente con la defensa y seguridad nacional. Por lo tanto, se configura plenamente la causal prevista en la Ley 1150 de 2007 y desarrollada por el Decreto 1082 de 2015 para acudir a la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios para la Defensa y Seguridad Nacional.

Adicionalmente, en atención a lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 2.2.1.2.1.2.26 del Decreto 1082 de 2015, y considerando que los bienes objeto de contratación corresponden a vehículos tácticos con especificaciones técnicas especializadas, configurándose como bienes de características técnicas uniformes dentro de los parámetros definidos por la normatividad vigente, la Entidad podrá adelantar el proceso mediante el mecanismo de subasta inversa, siempre que los estudios previos determinen la existencia de condiciones de estandarización técnica que permitan la comparación objetiva de las ofertas y garanticen la selección de la propuesta más favorable para la Administración.

Por lo anterior, se concluye que la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios para la Defensa y Seguridad Nacional constituye el mecanismo legalmente procedente para adelantar el presente proceso contractual, en razón de la finalidad estratégica de los bienes requeridos, su contribución directa al fortalecimiento de las capacidades operacionales de la Policía Nacional y su vinculación con los objetivos de seguridad y defensa establecidos por el Estado colombiano.

3. ANÁLISIS DE MECANISMOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

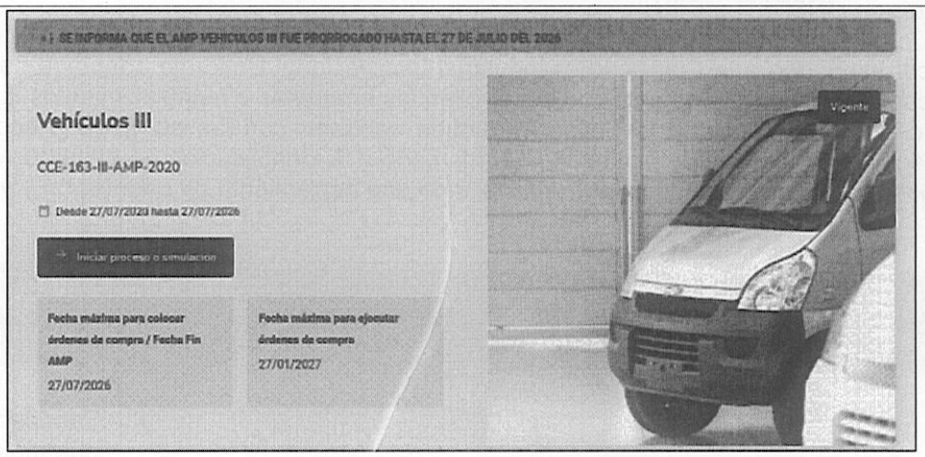
¿Existe Mecanismo de Agregación de Demanda para este bien o servicio?	**SI**		**NO**	x

Verificación de Acuerdos Marco de Precios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad verificó la existencia de Acuerdos Marco de Precios vigentes administrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente
Como resultado de dicha verificación, se analizó el alcance del Acuerdo Marco de Precios Vehículos III, concluyéndose que este instrumento se encuentra orientado a la adquisición de vehículos de uso administrativo u operativo general, y no cubre *tanquetas lanza agua aerotransportable en aeronave y vehículo táctico para el transporte de personal en operaciones policiales*, los cuales corresponden a bienes especializados con características técnicas particulares.

De igual forma, en atención a la petición con radicado **No. 1_2026_04_30_005956 de fecha 30-ABR-2026**, elevada ante la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, y conforme a la respuesta emitida mediante comunicación oficial de fecha 25 de mayo de 2026, se confirma que actualmente no existe un Acuerdo Marco de Precios (AMP) ni un Mecanismo de Agregación de Demanda (MAD) vigente que contemple la adquisición de vehículos tácticos blindados con torreta ni de vehículos tácticos para el transporte de personal en operaciones policiales

En consecuencia, al no existir un Acuerdo Marco de Precios vigente que permita satisfacer la necesidad identificada, la Entidad procede a adelantar el proceso de contratación bajo la modalidad correspondiente, conforme a la normativa vigente.



4. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

En el presente Proceso de Contratación se incorporan los códigos UNSPSC que resultan aplicables al objeto, como un mecanismo de estandarización, precisión y trazabilidad de los bienes y/o servicios requeridos. La identificación mediante UNSPSC permite reducir ambigüedades en la definición del alcance técnico, mejorar la publicidad efectiva del proceso y la participación de oferentes al facilitar la búsqueda y categorización en las plataformas del Sistema de Compra Pública, así como asegurar la coherencia metodológica del análisis del sector y del estudio de mercado, al orientar la comparación de precios y condiciones frente a referentes realmente equivalentes. Adicionalmente, esta codificación fortalece el control sobre las contrataciones, y contribuye a la calidad del dato público y de los reportes institucionales; por lo anterior, se registran los códigos aplicables al proceso, garantizando consistencia con el objeto contractual y sus componentes relevantes.

4.1. Identificación del Código: Se consultó el Clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC del Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-

Criterio de Búsqueda: Para evitar cerrar el mercado, se seleccionan códigos a nivel de **Clase (6to dígito)** o **Familia (4to dígito)** cuando la especificidad del Producto (8vo dígito) sea restrictiva

LOTES	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
LOTE 1	25101900	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	Vehículos de motor	Vehículos especializados o de recreo	
LOTE 2	251020	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	Vehículos de motor	Vehículos de Guerra	

4.2. Homologación códigos UNSPSC a CIIU:

Los códigos CIIU corresponden a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme adaptada para Colombia por el DANE, y sirven para identificar la actividad económica que desarrollan las empresas o establecimientos. La homologación con códigos UNSPSC permite conectar el bien que la Entidad pretende contratar con las actividades económicas de los potenciales proveedores, fortaleciendo el análisis de capacidad del mercado y la identificación de oferentes con experiencia relacionada. Esta relación no constituye una equivalencia automática, sino una herramienta de orientación y validación sectorial dentro del Estudio del Sector.

Código UNSPSC	Segmento	CIIU	Descripción actividad CIIU
25101900	Vehículos especializados o de recreo	2910 2920 3040 4511	- Fabricación de vehículos automotores y sus motores. - Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques. - Fabricación de vehículos militares de combate - Comercio de vehículos automotores nuevos
25102000	Vehículos de guerra		

Nota metodológica:

La homologación entre códigos UNSPSC y códigos CIIU tiene una finalidad orientadora para el análisis del sector y la identificación de actividades económicas relacionadas con el objeto contractual. No constituye una equivalencia automática ni un requisito habilitante por sí misma, salvo que los documentos del proceso lo establezcan de manera expresa, objetiva, proporcional y justificada conforme al objeto, la modalidad de selección y el análisis del mercado. Por tanto, corresponde al área encargada de la construcción y definición de los indicadores financieros y de capacidad organizacional validar la pertinencia de la homologación CIIU propuesta.

Conclusión de delimitación del sector:

El presente análisis comprende el mercado nacional e internacional de fabricación, ensamblaje, adecuación, importación, distribución y comercialización de vehículos especializados y vehículos de uso táctico o militar, clasificados dentro de las categorías UNSPSC **251019 - Vehículos especializados o de recreo** y **251020 - Vehículos de guerra**, pertenecientes al Segmento **25 - Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes**.

La delimitación del sector incluye fabricantes, ensambladores, carroceros, distribuidores autorizados, concesionarios, representantes comerciales e importadores de vehículos especializados destinados al cumplimiento de funciones operativas, logísticas y de seguridad. Así mismo, comprende a proveedores nacionales e internacionales que participan en la cadena de suministro de componentes, sistemas de protección, accesorios especializados, repuestos y demás elementos requeridos para la configuración y operación de este tipo de vehículos.

Para efectos del presente análisis, se consideran comparables aquellos vehículos que cumplan las especificaciones técnicas definidas por la Entidad, incluyendo capacidades operativas, condiciones de desempeño, equipamiento especializado, niveles de protección, requisitos normativos, configuraciones mecánicas y demás características funcionales exigidas. Se excluyen del análisis vehículos cuyas prestaciones o configuraciones difieran sustancialmente de los requerimientos institucionales y que puedan afectar la comparabilidad de precios, condiciones de mercado o niveles de competencia.

El sector identificado evidencia participación de fabricantes nacionales e internacionales, así como de distribuidores e importadores autorizados con capacidad para suministrar vehículos especializados y vehículos tácticos de conformidad con los estándares técnicos y operacionales requeridos por la Entidad. Lo anterior permite establecer un mercado con potencial concurrencia de oferentes y capacidad suficiente para atender la necesidad institucional.

Así mismo, la necesidad objeto de contratación se encuentra incorporada dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad, asociada al proyecto de inversión correspondiente al fortalecimiento de las capacidades operativas, logísticas y de movilidad institucional. La adquisición se encuentra identificada mediante los códigos UNSPSC correspondientes y será adelantada conforme a la modalidad de selección que determine la normativa vigente y los estudios previos del proceso.

En consecuencia, la presente contratación forma parte de la planeación institucional, contractual y presupuestal definida por la Entidad, encontrándose articulada con el Plan Anual de Adquisiciones, el proyecto de inversión correspondiente, la modalidad de selección prevista y las fuentes de financiación autorizadas para su ejecución, garantizando la disponibilidad de recursos y la adecuada programación de las adquisiciones requeridas para el fortalecimiento de las capacidades operacionales institucionales, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y los artículos 2.2.1.1.1.4.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

4.3. **Justificación de Pluralidad:** Se verificó que bajo el código correspondiente al LOTE 1 existen al menos 493 proveedores activos y para el LOTE 2 - 269, asegurando la pluralidad de oferentes y estableciendo que no hay un único fabricante o distribuidor.

DIRECCIÓN GENERAL
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN ABREVIADA, SUBASTA INVERSA

LOTE 1 - TANQUETAS LANZA AGUA AEROTRANSPORTABLE EN AERONAVE



LOTE 2: VEHÍCULO TÁCTICO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL EN OPERACIONES POLICIALES"



5. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

5.1. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRAÉGICO

El MAE (Modelo de Abastecimiento Estratégico) de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente es una metodología y conjunto de herramientas desarrolladas para apoyar a las entidades estatales en la toma de decisiones de compra, permitiéndoles analizar la demanda y la oferta, identificar oportunidades de generación de valor, reconocer fuentes de abastecimiento, y definir estrategias de adquisición más eficientes y con mejor relación valor–dinero. En la estructuración del presente análisis del sector, su uso resulta relevante toda vez que orienta el estudio con un enfoque desde el análisis de demanda y oferta, fortalece la trazabilidad y facilita sustentar decisiones como la definición del alcance, requisitos, riesgos y condiciones del mercado a partir de insumos y buenas prácticas promovidas por la ANCP-CCE.

5.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con el fin de establecer el comportamiento de la de adquisición subcomponente de movilidad, se procedió a verificar en Colombia Compra Eficiente, el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), herramienta de análisis de demanda, en categoría se registraron los códigos UNSPSC correspondientes al segmento, familia y clase así:

LOTE 1: TANQUETAS LANZA AGUA AEROTRANSPORTABLE EN AERONAVE.

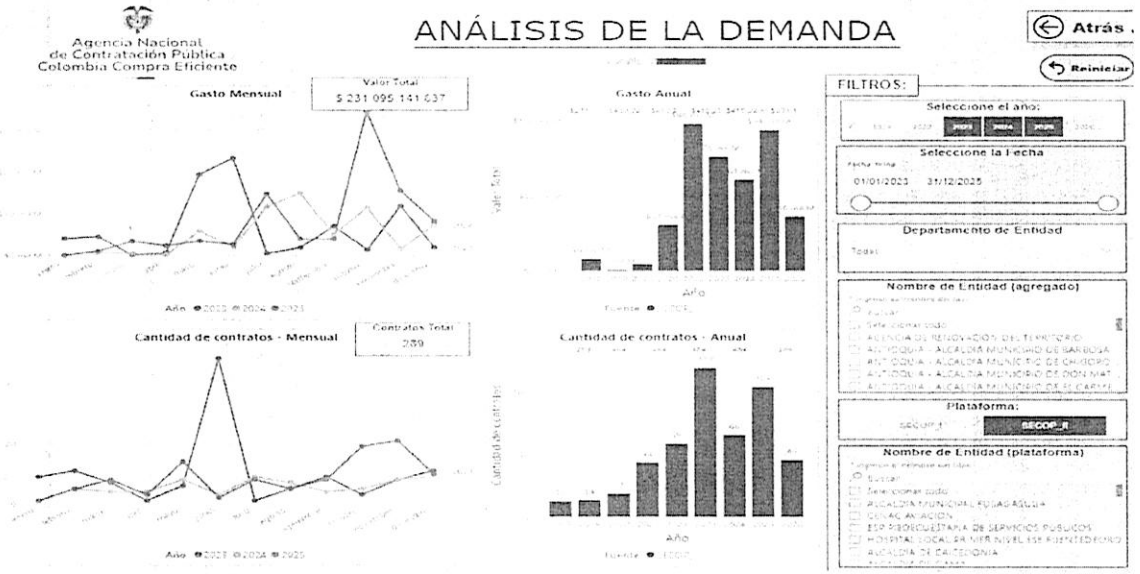
De acuerdo con la información disponible en el MAE, para la familia 251019 – Vehículos especializados o de recreo, el mercado de contratación pública registró un valor total acumulado de $231.095.141.897 para el periodo 2023-2025, distribuido de la siguiente manera: en 2023 se ejecutaron $76.232.844.141 correspondientes al 33,03% del total con (119) contratos; en 2024 el valor descendió a $60.996.656.084 representando el 26,39% con (66) contratos; y en 2025 el valor aumento se registraron $93.765.640.892, equivalentes al 40,57% con (104) contratos.

Respecto de las modalidades de selección empleadas se analizan las 4 modalidades más preponderantes, la contratación competitiva predomina con $119.802.006.409 correspondiente a 57,23%, dentro de la cual la selección abreviada subasta inversa representa la fracción más relevante. Seguidamente encontramos la contratación directa, la cual alcanza cerca de $75.814.922.713 con un 42,74%, régimen especial con $ 35.454.712.715, licitación pública con $ 16.024.404.014 evidenciando un uso significativo en estas cuatro modalidades para adquisiciones en esta clase de bienes del sector público. Por otro lado, se reflejan otras modalidades de contratación usadas como – Mínima cuantía, enajenación de bienes, aunque no se registran en las gráficas.

De los 231 contratos, la mayoría se adjudicó con pluralidad de oferentes, lo que significa que hubo múltiples proponentes por proceso. Por tanto, dado que predomina la modalidad competitiva, **existió una competencia efectiva** que garantizó las mejores condiciones económicas.

De igual forma, la oferta son 100% nacional como se evidencia en la gráfica de origen de proveedores con un valor estimado de $231.095.141.897 = 100% correspondiente a 289 contratos. Los proveedores nacionales se encuentran distribuidos principalmente en Bogotá D.C, seguido de Antioquia y Cundinamarca.

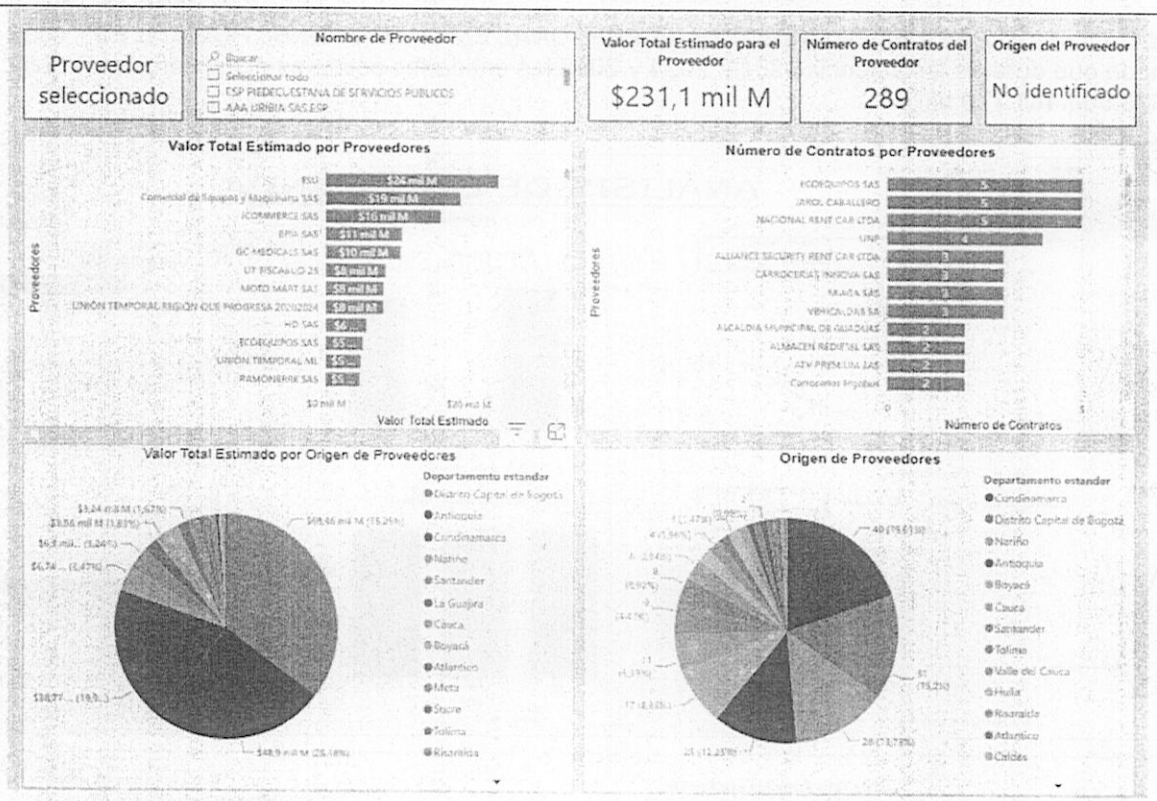
DIRECCIÓN GENERAL
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN ABREVIADA, SUBASTA INVERSA

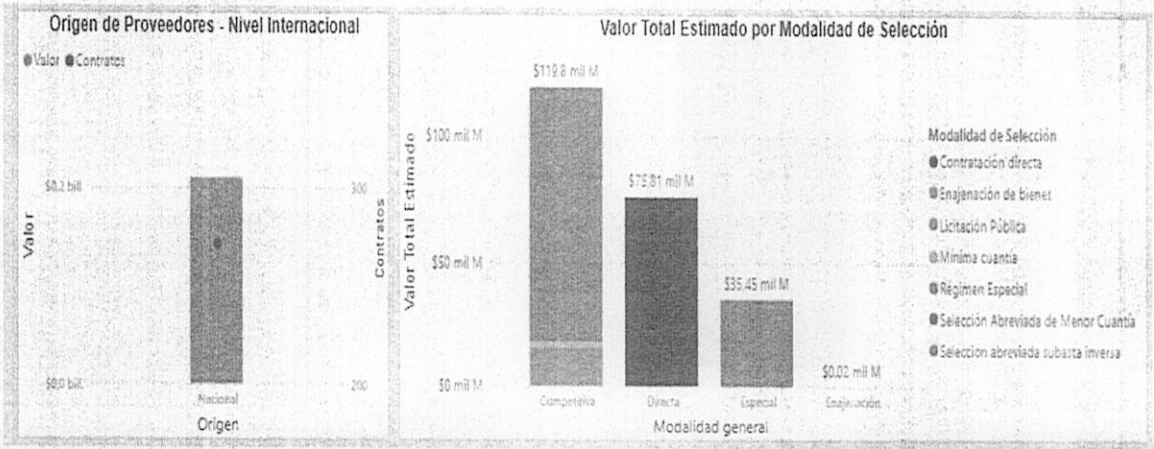


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023		2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia or		Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2510 - Vehículos de motor	844.141	33,03%	66	$60.996.656.804	26,39%	104	$93.765.640.892	40,57%	289	$231.095.141.837	100,00%
Total	844.141	33,03%	66	$60.996.656.804	26,39%	104	$93.765.640.892	40,57%	289	$231.095.141.837	100,00%

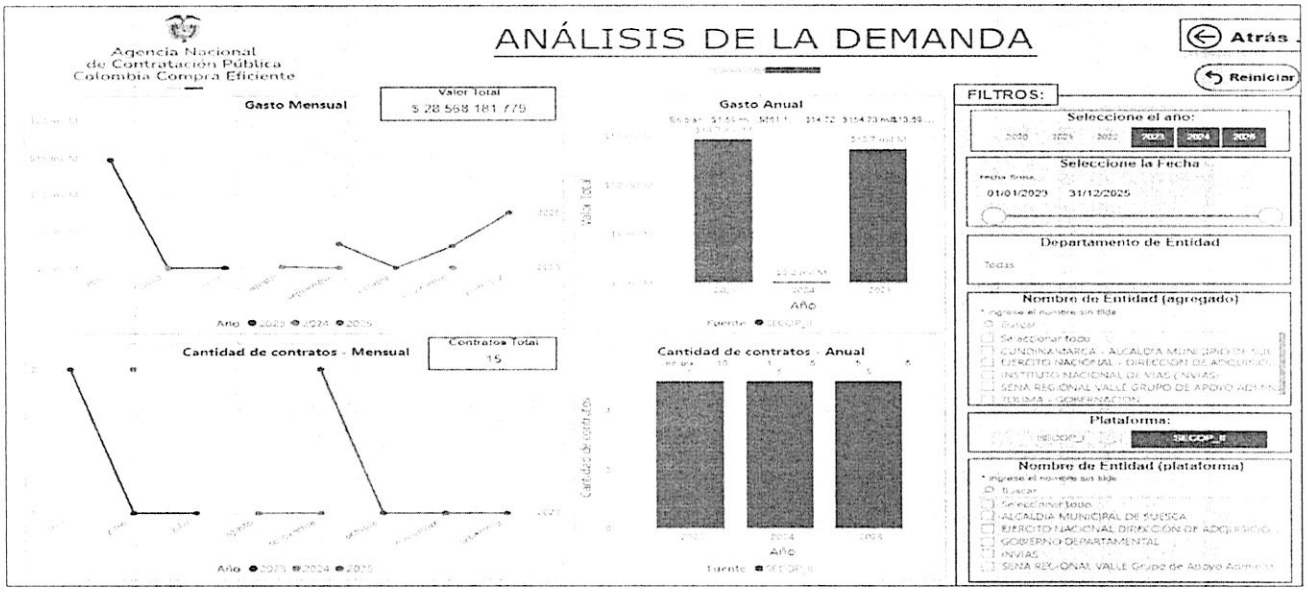
DIRECCIÓN GENERAL
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN ABREVIADA, SUBASTA INVERSA

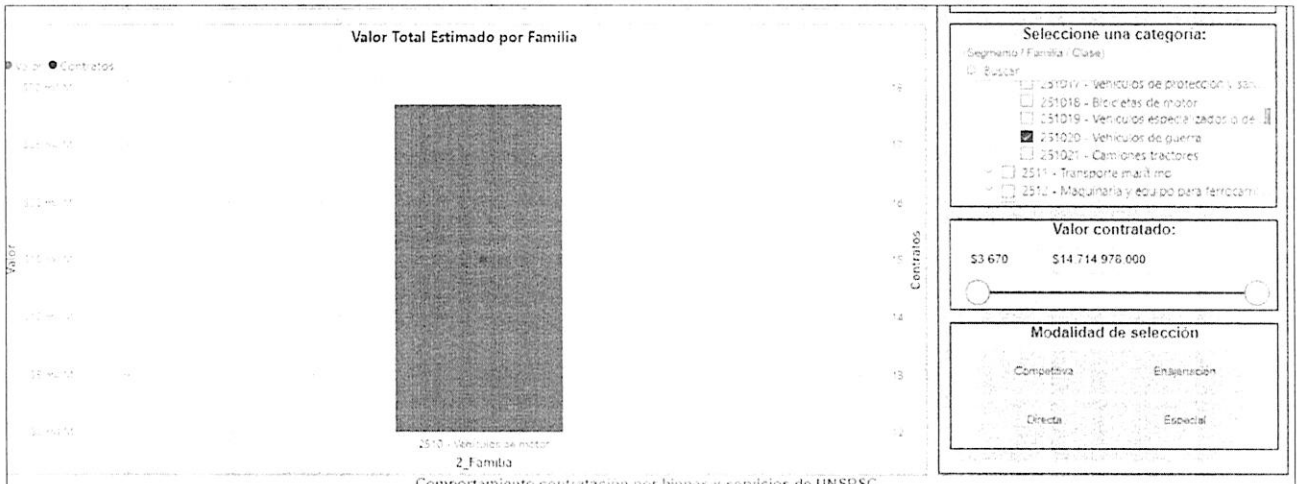




Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

LOTE 2: VEHÍCULO TÁCTICO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL EN OPERACIONES POLICIALES", código UNSPSC. 251020, encontrando que durante las vigencias 2023, 2024 y 2025 las entidades estatales adjudicaron (15) quince contratos por un valor de **$28.568.181.779** así:

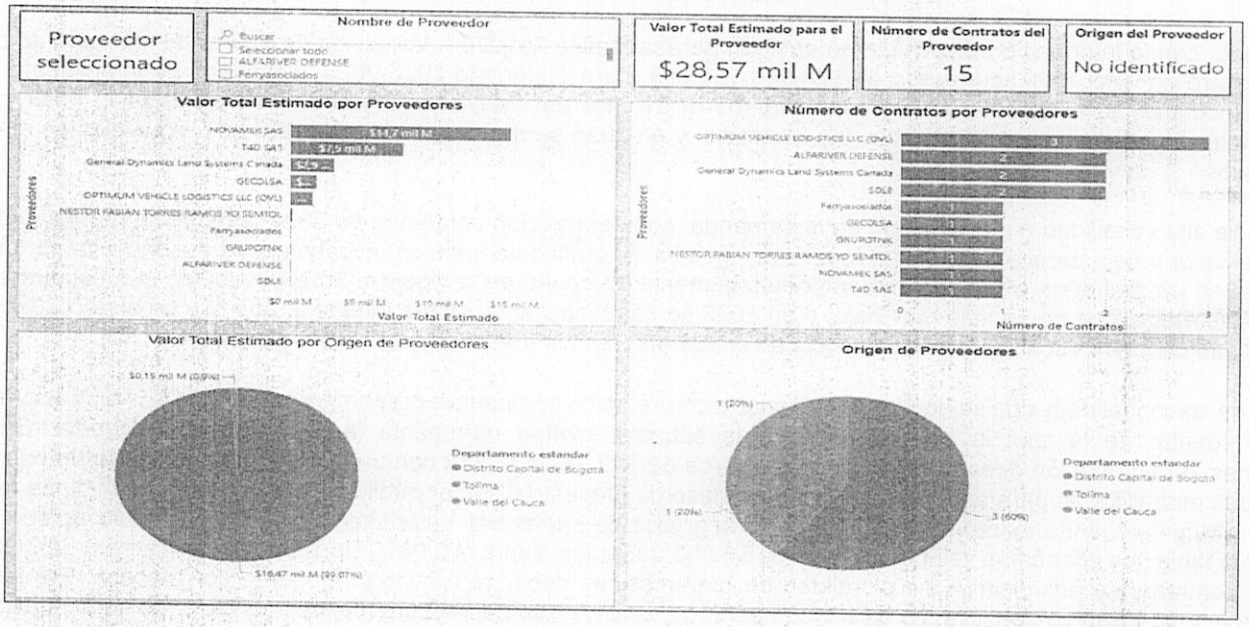


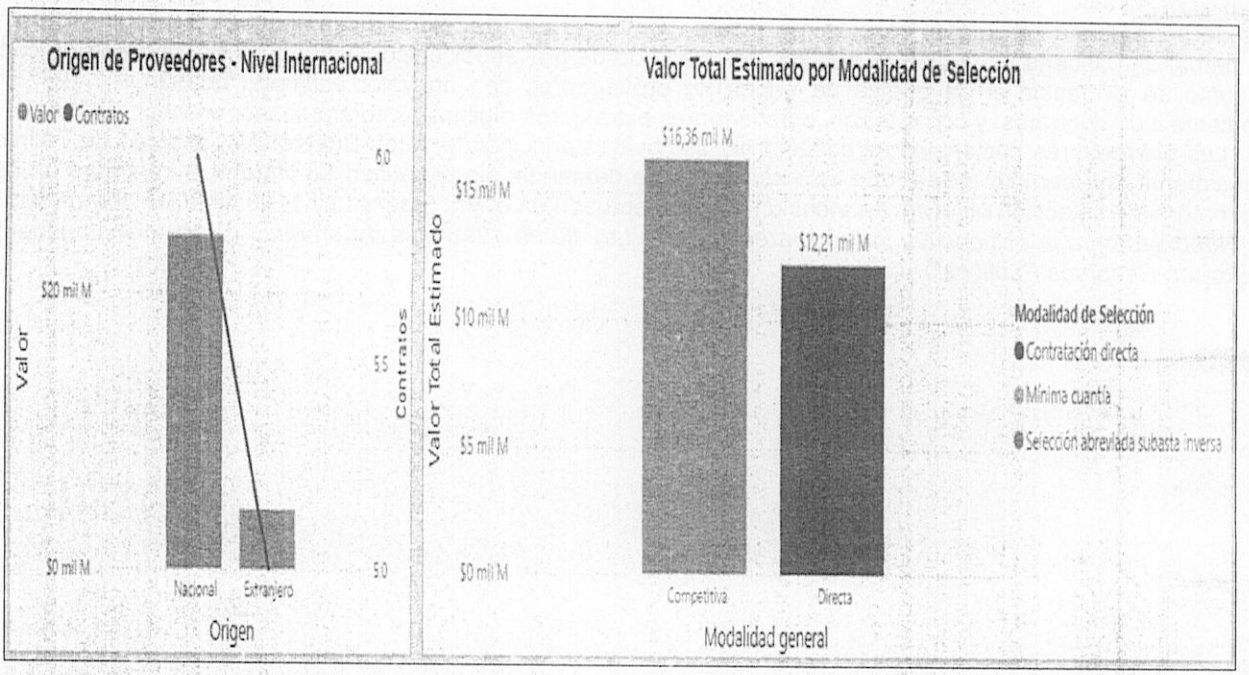


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
2510 - Vehículos de motor	5	$14.722.933.172	51,54%	5	$154.734.626	0,54%	5	$13.690.513.981	47,92%	15	$28.568.181.779
Total	5	$14.722.933.172	51,54%	5	$154.734.626	0,54%	5	$13.690.513.981	47,92%	15	$28.568.181.779

DIRECCIÓN GENERAL
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN ABREVIADA, SUBASTA INVERSA





Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Por otro lado, con la información disponible en el MAE, para la familia 251020 – Vehículos de guerra, el mercado de contratación pública registró un valor total acumulado de $28.568.181.779 para el periodo 2023-2025, distribuido de la siguiente manera: en 2023 se ejecutaron $14.722.933.172 correspondientes al 51,54% del total con (05) contratos; en 2024 el valor descendió a $154.734.626 representando el 0,54% con (05) contratos; y en 2025 se registraron $13.690.513.981, equivalentes al 47,92% con (05) contratos.

Se evidencia alta volatilidad e inestabilidad en la demanda, con contracción del 98,9% en 2024, aunque se mantuvo el número de contrato, el valor refleja parálisis del mercado en esa vigencia. El gráfico de gasto mensual muestra ausencia de patrón estacional consistente en los tres años, cada año se comporta totalmente diferente, en la vigencia 2023 se ejecutó el presupuesto en el mes abril, 2024 se ejecutó un porcentaje muy bajo, y en 2025 se concentró en el último trimestre; además en el año 2025 se muestra estacionalidad de cierre fiscal, como se evidencia en el aumento en los meses de noviembre y diciembre.

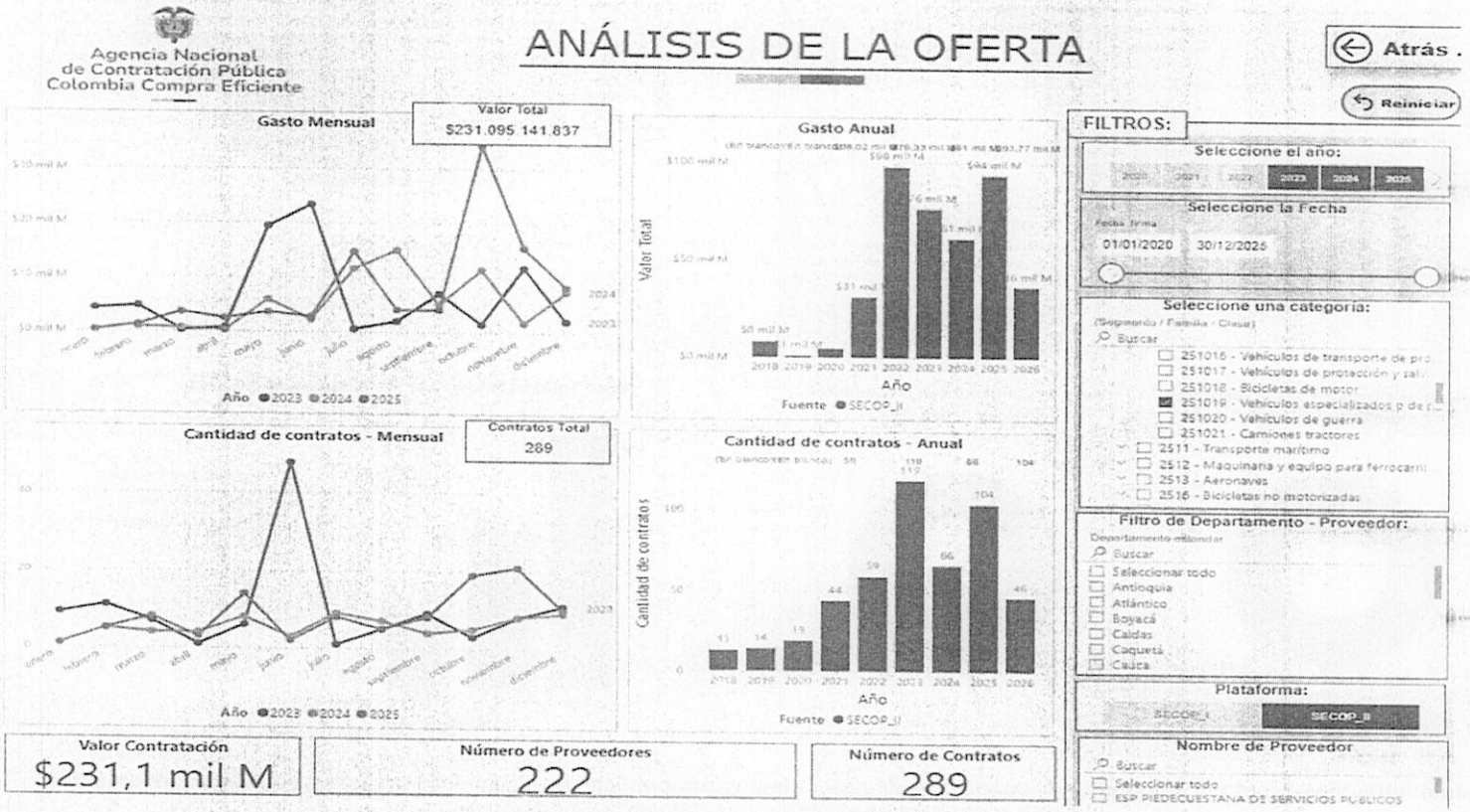
Respecto de las modalidades de selección empleadas, la contratación competitiva predomina con $16.348.174.657 correspondiente a 57,23%, dentro de la cual la selección abreviada subasta inversa representa la fracción más relevante. Seguidamente encontramos la contratación directa, la cual alcanza cerca de $12.210.423.789 con un 42,74%, evidenciando un uso significativo en estas dos modalidades para adquisiciones en esta clase de bienes del sector público. Por otro lado, mediante la modalidad de selección – Mínima cuantía, aunque no se registra en la gráfica de barras del *"valor total estimado por modalidad de selección"*, al desplegar la tabla nos enseña un valor contratado de $9.583.333 equivalente al 0,03%, No obstante, conforme a SECOP II, el 100% de los 15 contratos se adjudicaron sin pluralidad de oferentes, es decir, con único proponente por proceso. Por tanto, aunque predomina la modalidad competitiva, no existió competencia efectiva que garantizara mejores condiciones económicas.

El análisis de la demanda no permite concluir que existe un mercado activo, plural y con competencia efectiva. Por el contrario, evidencia demanda concentrada, volátil y atendida por mercado de proveedor único. De igual forma, la oferta es con preferencia nacional como se evidencia en la gráfica de origen de proveedores con un valor estimado de $24.171.125.950 = 84,61% correspondiente a 06 contratos, y con relación a proveedores extranjeros registra 05 contratos, por un valor inferior $4.389.756.288 = 15,37%. Los proveedores nacionales se encuentran distribuidos principalmente en Bogotá D.C, seguido de Tolima y Valle del Cauca. Finalmente, me permito indicar que esta estructura de demanda, sin pluralidad de oferentes, configura un riesgo para la unidad en materia de selección objetiva, en atención a lo preceptuado en el Art. 5 de la Ley 1150 de 2007 "*Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos*".

5.3. ANÁLISIS DE LA OFERTA LOTE 1

Con el fin de establecer el comportamiento de la oferta para la **"ADQUISICIÓN SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD; LOTE 1: TANQUETA LANZA AGUA"**, se realizó la consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente, herramienta para el análisis de la demanda del Sistema de Compra Pública, empleando como criterio de búsqueda el código UNSPSC 251019, correspondiente a la categoría objeto de análisis.

Como resultado de la consulta, para las vigencias 2023, 2024 y 2025 se identificaron 289 contratos adjudicados, por un valor acumulado de $231.095.141.837, así como la participación de 222 proveedores a nivel nacional.



DIRECCIÓN GENERAL
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN ABREVIADA, SUBASTA INVERSA



Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

En cuanto al comportamiento anual del valor contratado, se observa que durante 2023 se registró un valor de $76.332.844.141; para 2024, el valor disminuyó a $60.996.656.804; mientras que en 2025 se presentó una recuperación, alcanzando

$93.765.640.892. Este comportamiento evidencia variaciones en la demanda pública durante el período analizado, con una reducción en 2024 y un incremento significativo para 2025.

Respecto de la participación de los proveedores, se identifica que el mercado cuenta con un número amplio de agentes registrados. En términos del valor contratado, se destacan proveedores como ESU, con aproximadamente $24.160.843.423, y Comercial de Equipos y Maquinarias S.A.S., con $18.880.458.200, entre otros proveedores que integran el universo de 222 participantes identificados en la categoría analizada.

No obstante, un aspecto relevante corresponde al nivel de pluralidad efectiva observado en los procesos de contratación. De acuerdo con la información registrada, una proporción significativa de los procesos analizados contó con un único oferente, situación que evidencia una baja concurrencia efectiva en parte importante de las adquisiciones realizadas por las entidades estatales.

En este sentido, la existencia de 222 proveedores identificados permite evidenciar una oferta potencial amplia en el mercado; sin embargo, dicha disponibilidad de proveedores no necesariamente se ha traducido históricamente en una participación plural dentro de cada proceso de contratación. Por consiguiente, no resulta procedente concluir que se está frente a un mercado de proveedor único. Lo que se evidencia es una concentración de procesos con baja pluralidad de ofertas, circunstancia que constituye un factor que debe ser considerado por la Entidad en la estructuración del proceso.

En consecuencia, la Entidad deberá propender por establecer condiciones técnicas, financieras y habilitantes objetivas, necesarias y proporcionales a la naturaleza y complejidad de los bienes requeridos, procurando evitar requisitos que puedan generar barreras injustificadas de entrada y promoviendo la participación del mayor número posible de potenciales oferentes. Asimismo, la estructuración independiente por lotes, cuando las condiciones técnicas y de mercado así lo permitan, constituye una medida que puede favorecer la concurrencia y facilitar la participación de proveedores especializados.

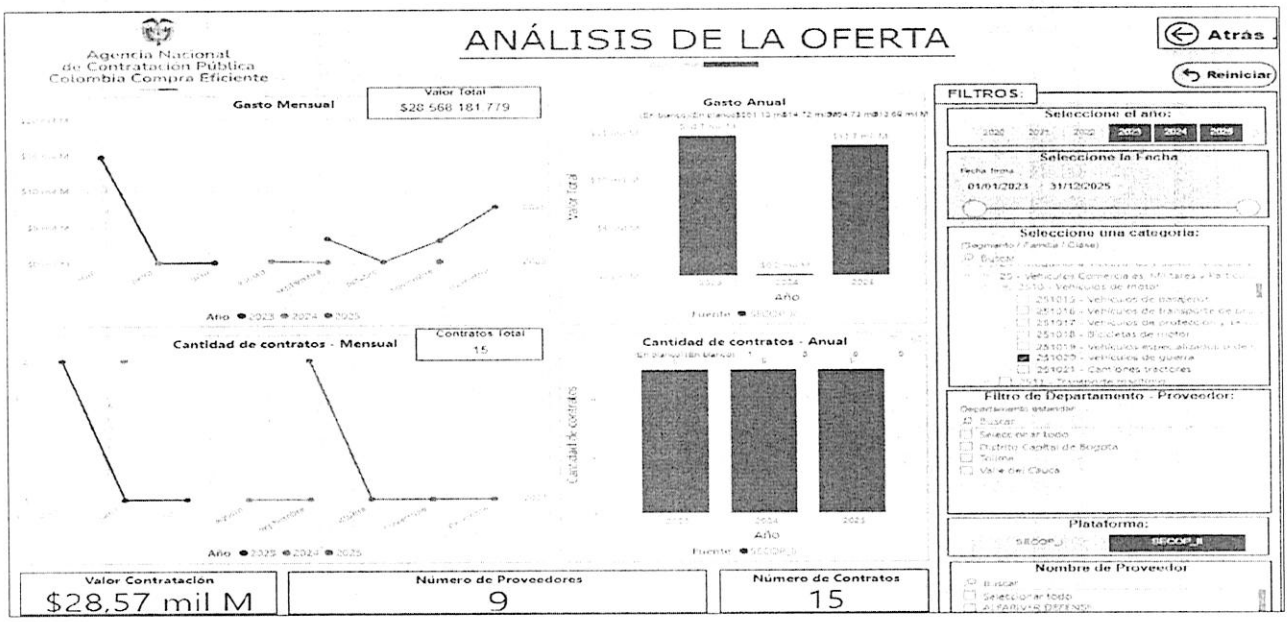
Lo anterior contribuye a fortalecer las condiciones para la selección objetiva, en concordancia con los principios que orientan la contratación estatal y con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, sin desconocer que la pluralidad efectiva dependerá finalmente del número de proveedores que, cumpliendo las condiciones establecidas por la Entidad, presenten oferta dentro del proceso de selección.

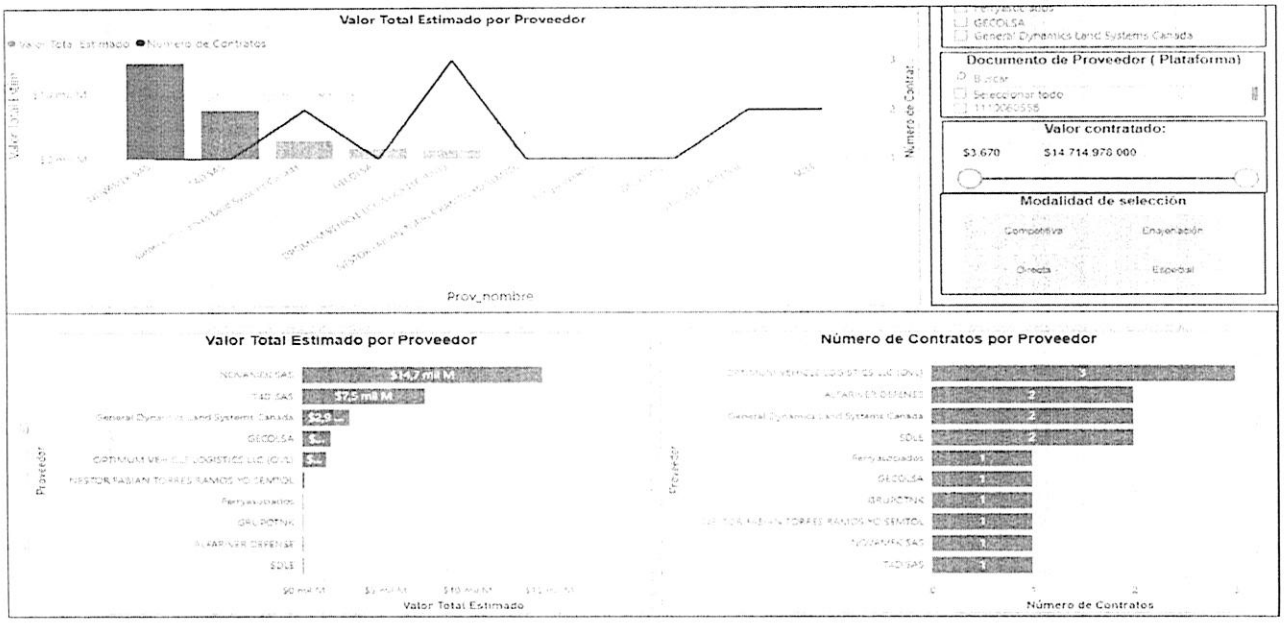
En relación con las modalidades de contratación identificadas en el análisis histórico, se evidencia una participación relevante de la selección abreviada mediante subasta inversa, con un valor aproximado de $100.955.575.062, seguida de la contratación directa, con aproximadamente $75.814.922.713. De igual manera, dentro de la información consultada se identifican procesos adelantados mediante mínima cuantía, régimen especial y licitación pública, lo cual permite establecer que históricamente las adquisiciones comprendidas en esta categoría han sido adelantadas mediante diferentes modalidades de selección, atendiendo las características particulares, cuantías y fundamentos jurídicos de cada contratación.

ANÁLISIS DE LA OFERTA – LOTE 2

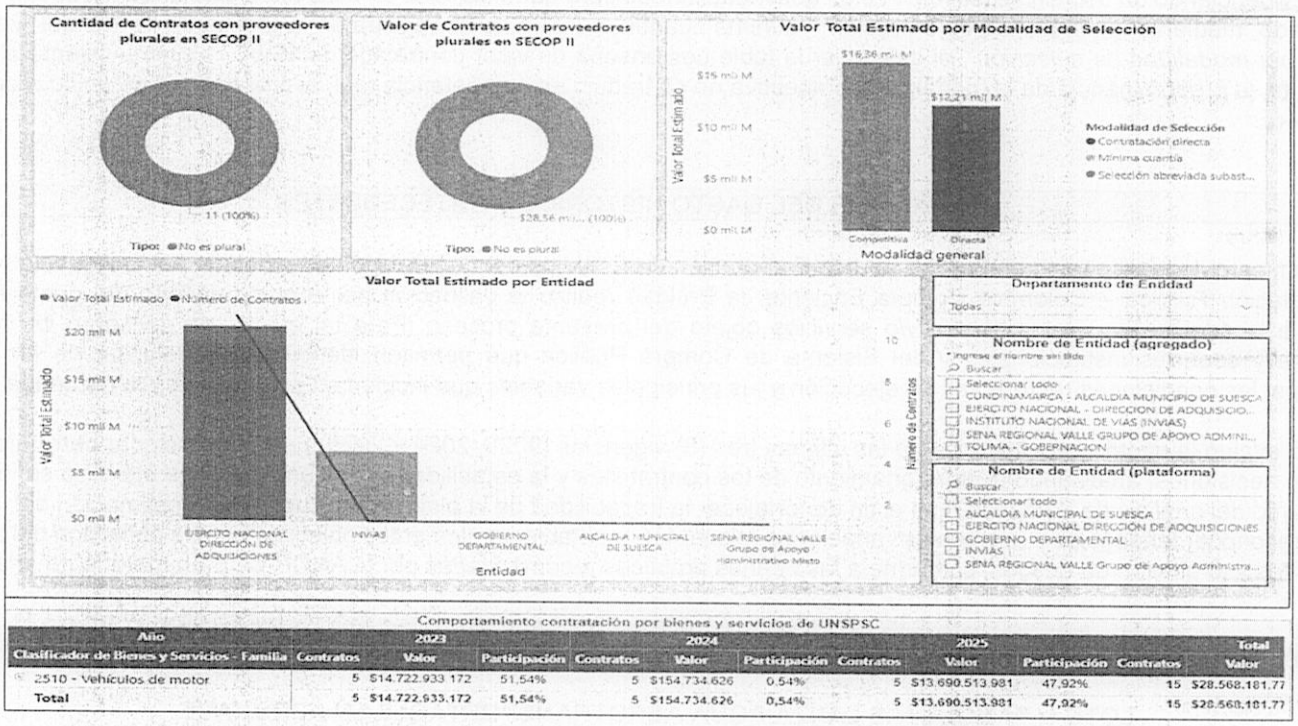
De igual forma, con el fin de establecer el comportamiento de la oferta para la ***"ADQUISICIÓN SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD LOTE 2: VEHÍCULO TÁCTICO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL EN OPERACIONES POLICIALES"***, se procedió a verificar en Colombia Compra Eficiente, el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), herramienta de análisis de demanda, en categoría se registraron los códigos UNSPSC correspondientes al segmento, familia y clase, así: 251020,

encontrando que durante las vigencias 2023, 2024 y 2025 las entidades estatales adjudicaron **15** contratos por valor de **$28.568.181.779,** asimismo, se evidencia un total de 9 proveedores a nivel nacional, así:





DIRECCIÓN GENERAL
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN ABREVIADA, SUBASTA INVERSA



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
2510 - Vehículos de motor	5	$14.722.933.172	51,54%	5	$154.734.626	0,54%	5	$13.690.513.981	47,92%	15	$28.568.181.779
Total	5	$14.722.933.172	51,54%	5	$154.734.626	0,54%	5	$13.690.513.981	47,92%	15	$28.568.181.779

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La oferta de mercado para vehículos de guerra muestra alta volatilidad con contracción del 98.6% en el 2024 respecto al 2023, pasando de $14.722.933.172 a $154.734.626, esto evidencia riesgo de baja pluralidad de oferentes y dependencia de la activación presupuestal. Para 2025 se observa recuperación a $13.690.513.981, concentrado en el último trimestre. Sin embargo, presenta una estructura con concentración extrema en los primeros proveedores por valor, pero con una distribución más equilibrada en cuanto al número de contratos. En términos de valor total estimado contratado, lidera NOVAMEK S.A.S con $14.714.978.000 = 51,51%, seguida con TD4 S.A.S con $7.546.138.663 = 26,42%, estos dos concentran el 77,93% del valor total contratado con un contrato cada una; y General Dynamics Land Systems Canada con $2.913.762.578. Por número de contratos, Optimum Vehicle Logistics LLC (OVL) con 3, seguida con General Dynamics Land Systems Canada con 2, Alfariver Defense con 2 y SDLE con 2.

Un aspecto relevante que se desprende del análisis es que el 100 % de los contratos registrados en SECOP II— fueron celebrados con proponentes no plurales, es decir, con único oferente por proceso. En términos de valor, los proponentes no plurales concentran el 100% del total contratado = $28.568.181.779. Por otro lado, el mercado opera bajo condiciones de proveedor único y concentración extrema; este comportamiento no permite concluir que existe oferta suficiente, plural ni competitiva. Por el contrario, configura riesgo para la entidad en materia de selección objetiva, dando cumplimiento a los establecido en el Art. 5 Ley 1150 de 2007, eficiencia del gasto y sostenibilidad operacional, obligando a implementar estrategias de ampliación de oferentes mediante desagregación de lotes.

Las modalidades de selección empleadas, la contratación por selección abreviada subasta inversa registra $16.348.174.657 correspondiente a 57,23%, seguidamente encontramos la contratación directa, la cual alcanza cerca de $12.210.423.789 con un 42,74%, evidenciando un uso significativo en estas dos modalidades para adquisiciones en esta clase de bienes del sector público. Por otro lado, mediante la modalidad de selección – Mínima cuantía, aunque no se registra en la gráfica de barras del *"valor total estimado por modalidad de selección"*, al desplegar la tabla nos enseña un valor contratado de $9.583.333 equivalente al 0,03%. No obstante, la predominancia de la modalidad competitiva no se tradujo en competencia real, al presentarse un único proponente por proceso.

6. ANÁLISIS DEL GASTO HISTÓRICO Y ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector vigente, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Entidad realizó la validación del comportamiento del gasto histórico asociado a la adquisición de los bienes y/o servicios objeto del presente proceso. Para tal efecto, se revisaron los registros disponibles y soportes institucionales y del Sistema de Compra Pública que permiten identificar la evolución de los valores contratados, las condiciones recurrentes de ejecución y las principales variables que inciden en el precio y en la demanda.

La Unidad evaluó la información histórica de las últimas tres (3) vigencias (2023, 2024 y 2025) para proporcionar herramientas en la toma de decisiones, analizando el comportamiento de los contratistas y la estabilidad de los precios. Este ejercicio se incorpora como insumo del análisis de demanda, con el fin de fortalecer la trazabilidad de la planeación, sustentar la estimación del valor del proceso, reconocer tendencias y eventuales variaciones relevantes, y establecer elementos objetivos para la definición del alcance, los requisitos y la gestión de riesgos, conforme a las buenas prácticas recomendadas por la ANCP-CCE en materia de análisis del sector.

Conforme a lo anterior, se evidencian los siguientes procesos de contratación adjudicados:

LOTE 1: TANQUETAS LANZA AGUA AEROTRANSPORTABLE EN AERONAVE

Vigencia	Modalidad	Objeto del Contrato	Cantidad	Valor Total	Contratista
2023	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2025	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Como resultado del análisis del gasto histórico y la verificación de los antecedentes contractuales de la Policía Nacional, se evidencia que la última adquisición de vehículos tanquetas lanza agua, se realizó en la vigencia 2020 bajo orden de compra 46090 de fecha 12-MAR-2020 cuyo objeto es la ***ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR ITEM 1 TANQUETA LANZA AGUA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS BLINDADOS*** *II" CCE-561-1- AMP-2017*, y que, durante los años 2023, 2024 y 2025 no se registran procesos de compra ni contratos asociados a este tipo de bienes. En consecuencia, no se dispone de información histórica reciente de precios, razón por la cual el presente estudio de mercado se sustenta en referencias actuales del mercado, cotizaciones de proveedores y análisis técnico que permitan determinar condiciones económicas acordes con la realidad del mercado.

LOTE 2: VEHÍCULO TÁCTICO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL EN OPERACIONES POLICIALES

Vigencia	Modalidad	Objeto del Contrato	Cantidad	Valor Total	Contratista
2023	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2025	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 2: Como resultado del análisis del gasto histórico y la verificación de los antecedentes contractuales de la Policía Nacional, se evidencia que la última adquisición de vehículos tácticos para el transporte de personal en operaciones policiales, se realizó en la vigencia 2020 bajo orden de compra 46770 de fecha 31-MAR-2020 cuyo objeto es la *ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO TANQUETAS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE VEHÍCULOS BLINDADOS II CCE-561- I-AMP-2017*, y que, durante los años 2023, 2024 y 2025 no se registran procesos de compra ni contratos asociados a este tipo de bienes. En consecuencia, no se dispone de información histórica reciente de precios, razón por la cual el presente estudio de mercado se sustenta en referencias actuales del mercado, cotizaciones de proveedores y análisis técnico que permitan determinar condiciones económicas acordes con la realidad del mercado.

7. ANÁLISIS DEL MERCADO Y DINÁMICA COMERCIAL (LOCAL E INTERNACIONAL)

7.1. ASPECTOS DE TIPO ECONÓMICO

En términos generales, la actividad económica está dividida en sectores, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones, su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- **Sector primario:** Se refiere a la producción básica y todo lo que tiene que ver con las actividades del agro.
- **Sector secundario:** Se refiere a la producción de bienes y todo lo que produce la industria, construcción y manufactura.
- **Sector terciario:** Se refiere al ofrecimiento de servicios que brinda el comercio al por mayor y al por menor, así como servicios de distribución, bancos, educación, etc.

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca.
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.	Minería, construcción, industria manufacturera, eléctrico, gas y vapor.
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios	Transporte, comunicaciones, comercio, restaurantes, hoteles y financiero.

	profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.	

El sector económico en el cual se desarrolla la presente adquisición corresponde al sector secundario o industrial, específicamente a la industria de defensa y fabricación de vehículos tácticos blindados militares, dado que el objeto contractual consiste en el suministro de bienes *"vehículo táctico blindado con torreta y vehículo táctico para el transporte de personal en operaciones policiales"*, clasificados bajo el código UNSPSC 25102000 – vehículos de guerra. Aunque la necesidad institucional de la Policía Nacional se relaciona con servicios de apoyo logístico y movilidad para el cumplimiento de funciones misionales, el objeto de contratación es la adquisición de activos fijos tangibles que utilizan los resultados de los sectores primario y segundario. Por tanto, el análisis de oferta debe enforcarse en el mercado de fabricantes y comercializadores de vehículos militares, tanto nacionales como extranjeros.

Desde la revisión del comportamiento histórico de las adquisiciones en SECOP II, se evidencia que este tipo de compras de bienes se realizan de manera periódica y estratégica, con alta concentración en proveedores especializados del sector industrial de defensa, conforme a las necesidades operacionales de cada dependencia.

7.2. VARIABLES MACROECONÓMICAS:

- **Inflación (IPC 2026):** El Gobierno Nacional proyecta que la inflación cierre 2026 alrededor de 5,8 %, según la Actualización del Plan Financiero 2026. Este indicador afecta principalmente los servicios asociados al contrato (mantenimiento, seguros, logística, capacitación y operación).
  Fuente: [abceconomia.co], [forbes.co]

- **IPP (bienes industriales):** Para bienes manufacturados e industriales (metal-mecánica, automotor, defensa), el IPP es el indicador más pertinente. El DANE muestra presiones de costos en insumos industriales (acero, autopartes, componentes electrónicos), impactando directamente el precio base de los vehículos tácticos y sus subcomponentes.
  Fuente: [dane.gov.co]

- **SMMLV 2026:** $1.750.905, con un incremento cercano al 23 %. Este ajuste eleva los costos de mano de obra y cargas prestacionales asociadas a ensamblaje, adecuación, mantenimiento, soporte técnico y capacitación incluidos en el ciclo de vida del bien. Implicación: Aumento de costos operativos y de soporte; los precios ofertados deben incorporar el ajuste salarial 2026 para garantizar cumplimiento laboral.
  Fuente: [cronista.com], [consultorsalud.com], [salariovital.com]

- **Fenómenos Económicos:**

En el marco del sector secundario o industrial, específicamente la industria de defensa y fabricación de vehículos tácticos blindados militares, se identifican los siguientes fenómenos económicos que influyen directamente en la oferta, los precios y las condiciones de adquisición:

- **Variación de la TRM (Tasa Representativa del Mercado):** Dado que la mayoría de fabricantes y proveedores de vehículos militares y sus componentes estratégicos son empresas extranjeras o dependen de insumos importados (acero balístico, sistemas de protección, torretas, sensores, transmisión y electrónica especializada), las fluctuaciones del tipo de cambio

tienen un impacto significativo en el valor final de los bienes. Un alza sostenida de la TRM incrementa los costos de importación, los precios ofertados y el riesgo financiero asociado al contrato.

- **Escasez y encarecimiento de insumos industriales estratégicos**: La industria de defensa ha enfrentado limitaciones en el suministro de materias primas especializadas, como aceros de alta resistencia, blindajes compuestos y sistemas tecnológicos, consecuencia de tensiones geopolíticas, priorización de producción militar en países fabricantes y disrupciones en cadenas de suministro globales. Esta situación genera mayores tiempos de entrega y posibles incrementos en los costos de producción.

- **Inflación y aumento de costos industriales y logísticos:** El comportamiento inflacionario, tanto a nivel local como internacional, ha elevado los costos de fabricación, transporte, seguros, certificaciones técnicas y homologaciones militares. En adquisiciones de activos fijos de alto valor, como vehículos tácticos blindados, estos factores repercuten directamente en el precio unitario y en la estructuración financiera de las ofertas.

- **Alta concentración del mercado y baja elasticidad de la oferta**: el mercado de vehículos militares presenta una concentración en pocos proveedores especializados, con barreras de entrada elevadas por requisitos tecnológicos, normativos y de seguridad. Esta característica limita la competencia y reduce la capacidad de absorción de variaciones económicas, haciendo que los cambios en costos externos se trasladen casi directamente al precio final.

- **Carácter estratégico y cíclico de la demanda estatal:** las adquisiciones de este tipo de bienes son periódicas, planificadas y estratégicas, sujetas a disponibilidad presupuestal y a prioridades operacionales del Estado. En contextos de restricción fiscal o ajustes presupuestales, pueden presentarse modificaciones en volúmenes, cronogramas o alcances contractuales.

En conjunto, estos fenómenos configuran un entorno económico altamente sensible a factores macroeconómicos y externos, por lo que el análisis de oferta debe considerar la evolución de la TRM, la situación del mercado internacional de defensa, la disponibilidad de insumos y la estructura concentrada del sector industrial, tanto a nivel nacional como extranjero.

Fuente: [banrep.gov.co], [superfinan...era.gov.co], [microdatos...ane.gov.co], [colaboraci...dnp.gov.co], [thelogisti...sworld.com], [es.metallirari.com], [tendencias.kpmg.es].

8. COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD (GUÍA DE COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES)

En la estructuración del presente Proceso de Contratación, la Entidad tomó como referente la Guía de Compras Públicas Sostenibles expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, con el propósito de incorporar criterios de sostenibilidad desde la etapa de planeación y el análisis del sector, en armonía con los principios de eficiencia, responsabilidad y valor por dinero. En consecuencia, se analizaron y verificaron oportunidades para incorporar consideraciones relevantes atendiendo las características del objeto a contratar —**LOTE 1: VEHÍCULO TANQUETA LANZA AGUA y LOTE 2: VEHÍCULO TÁCTICO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL EN OPERACIONES POLICIALES**—, procurando que los requisitos definidos fueran objetivos, verificables, proporcionales y acordes con la realidad del mercado. Los resultados del análisis se reflejan en los siguientes criterios:

Ambiental

Se evaluó la posibilidad de incorporar consideraciones ambientales relacionadas con el desempeño ambiental del bien durante su ciclo de vida, tales como eficiencia en el consumo de combustible, control de emisiones, manejo adecuado de residuos derivados

de su mantenimiento, y cumplimiento de la normativa ambiental vigente aplicable a vehículos automotores. Igualmente, se tuvo en cuenta la disponibilidad de prácticas del mercado orientadas a la sostenibilidad, sin que ello implique restricciones injustificadas a la pluralidad de oferentes.

La vida útil referencial institucional para estos bienes se determina conforme a su naturaleza y condiciones operativas, contemplando su utilización en actividades logísticas, operativas y de transporte institucional; una vez cumplido el tiempo de servicio, la Policía Nacional procederá a su baja y posterior desintegración o disposición final bajo los lineamientos legales aplicables, asegurando la inhabilitación irreversible de partes y emblemas institucionales cuando aplique, la cancelación de registros correspondientes y el manejo adecuado del material valorizable o no aprovechable, en concordancia con los principios de economía circular y gestión ambiental responsable.

Dentro del marco del objeto contractual, los mantenimientos a los que se hace referencia corresponden exclusivamente al servicio de posventa, durante el cual el contratista deberá garantizar la correcta gestión de los residuos peligrosos y especiales generados, tales como aceites usados, filtros, baterías, llantas, componentes eléctricos, lubricantes y residuos asociados a sistemas hidráulicos o combustión. Esta gestión deberá realizarse conforme a la normatividad ambiental vigente y a los sistemas de manejo establecidos para este tipo de residuos, asegurando su trazabilidad y disposición final adecuada.

De esta manera, la Policía Nacional garantiza que los contratistas cumplan con las obligaciones ambientales desde la adquisición del bien hasta su disposición final, controlando el ciclo de vida del producto y promoviendo prácticas responsables basadas en eficiencia energética, reducción de emisiones, aprovechamiento de recursos, minimización de residuos y sostenibilidad ambiental. Así mismo, la Institución capacitará al personal encargado de la operación de los vehículos, con el fin de fomentar el uso adecuado, el manejo eficiente y la prolongación de la vida útil de los bienes dentro de los parámetros definidos.

Social

Desde el enfoque social, se consideraron aspectos asociados al cumplimiento de la legislación laboral vigente, la formalidad empresarial del proveedor y la observancia de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico colombiano. Estos aspectos se analizan como condiciones generales de participación y ejecución contractual, orientadas a promover prácticas responsables en la cadena de suministro, en concordancia con los principios de legalidad, igualdad y selección objetiva, y conforme a las condiciones habituales del mercado.

Asimismo, se identificó que la adquisición de los bienes objeto del proceso contribuye de manera indirecta al fortalecimiento de la capacidad operativa e institucional de la Entidad, lo cual favorece el cumplimiento de sus funciones misionales relacionadas con la seguridad, la atención de emergencias y la prestación del servicio público, especialmente en zonas con limitaciones de acceso o condiciones logísticas complejas. Estos beneficios se enmarcan dentro del impacto social derivado del adecuado funcionamiento del servicio, sin constituir un criterio de evaluación del proceso contractual.

La verificación del cumplimiento de los aspectos sociales se realizará durante la etapa de ejecución contractual, a través de los mecanismos de supervisión o interventoría, y del seguimiento al cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, en particular aquellas relacionadas con las condiciones laborales y de seguridad social del personal vinculado a la ejecución del contrato, garantizando la observancia de los derechos fundamentales y la normatividad aplicable.

Económico

En el componente económico, el análisis se orientó al principio de valor por dinero, evaluando no únicamente el precio inicial de los bienes objeto de adquisición, sino también factores asociados a su durabilidad, confiabilidad, costos de operación, mantenimiento

y reposición, en la medida en que la información disponible del mercado lo permite. Este enfoque busca optimizar el uso de los recursos públicos y asegurar que la adquisición resulte eficiente durante el ciclo de vida de los vehículos, atendiendo las necesidades operativas de la Entidad.

Para el **LOTE 1: VEHÍCULO TANQUETA LANZA AGUA**, el análisis económico consideró aspectos relacionados con la robustez estructural, confiabilidad mecánica, costos de mantenimiento especializado, disponibilidad de repuestos y soporte técnico, así como los costos asociados a su operación, teniendo en cuenta las condiciones exigentes de uso operativo propias de este tipo de vehículos. Estos elementos resultan determinantes para garantizar la sostenibilidad económica del bien durante su vida útil. Por su parte, para el **LOTE 2: VEHÍCULO TÁCTICO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL EN OPERACIONES POLICIALES**, se analizaron factores asociados a la capacidad operativa, eficiencia en el consumo de combustible, costos de mantenimiento preventivo y correctivo, y disponibilidad de repuestos en el mercado nacional, con el fin de asegurar una operación continua, eficiente y acorde con las necesidades misionales de la Entidad.

De manera complementaria, el análisis económico se desarrolló promoviendo la competencia efectiva y la pluralidad de oferentes, evitando la incorporación de restricciones injustificadas a la participación y privilegiando un enfoque orientado al costo total de propiedad, más allá del precio inicial de adquisición. Lo anterior se realiza en concordancia con los principios de selección objetiva, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal, permitiendo optimizar el uso de los recursos públicos y contribuir a la sostenibilidad financiera del proceso contractual.

9. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

9.1. Precios de Referencia SECOP (Otras Entidades):

Con el propósito de establecer precios de referencia a partir de antecedentes contractuales de otras entidades, se realizó la consulta en el portal de Datos Abiertos y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, a través de la página web de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co), revisando los procesos de contratación publicados por entidades del orden nacional durante las últimas tres (3) vigencias fiscales (2023, 2024 y 2025).

VIGENCIA	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
2023	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2025	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Como resultado de la revisión efectuada, no se identificaron contratos publicados, con objeto igual o similar al correspondiente a la **"ADQUISICIÓN DEL SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD; LOTE 1: VEHÍCULO TANQUETA LANZA AGUA y LOTE 2: VEHÍCULO TÁCTICO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL EN OPERACIONES POLICIALES"**, que permitieran establecer precios de referencia comparables a partir de procesos adelantados por otras entidades estatales.

La ausencia de antecedentes contractuales en SECOP obedece a las características especializadas y particulares de los bienes objeto del proceso, así como a la baja frecuencia con la que este tipo de adquisiciones se realiza en el mercado público. En consecuencia, para efectos del análisis de precios del mercado, la Entidad acudirá a otras fuentes complementarias, tales como la Solicitud de Información a Proveedores (SIP), cotizaciones directas, información técnica del mercado y demás mecanismos permitidos por la normatividad vigente, garantizando una adecuada y razonable estimación del presupuesto oficial.

9.2. PRECIOS DE ÓRDENES DE COMPRA O PORTALES WEB

Consulta en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y portales web especializados de proveedores.

BIEN O SERVICIO	FECHA	ORDEN DE COMPRA / EMPRESA	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A

Se verificó que, a la fecha diez (30) de abril de 2026, la Tienda Virtual del Estado Colombiano no cuenta con un Acuerdo Marco de Precios ni con un Instrumento de Agregación de Demanda vigente que ampare los bienes objeto del presente proceso, ni que contemple las especificaciones técnicas requeridas para el servicio de Policía.

En consecuencia, y al no existir un instrumento de agregación de demanda aplicable para la adquisición de los bienes requeridos, la Policía Nacional adelantará el presente proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa, de conformidad con la normatividad vigente en materia de contratación estatal.

Así mismo, una vez revisado el catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se evidenció que los bienes objeto del proceso no se encuentran incluidos ni se encuentran en proceso de virtualización, razón por la cual no es posible su adquisición a través de dicho mecanismo, debiendo la Entidad acudir a un proceso contractual independiente que garantice la atención de la necesidad institucional.

9.3. PRECIOS DE MERCADO (INVITACIÓN A COTIZAR SECOP II)

La Entidad lanzó la Solicitud de Información de Proveedores – SIP No. **PN DILOF GUMOV SIP 025 2026**, del día 15/09/2026, para la: **"ADQUISICIÓN DEL SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD: *LOTE 1:* (32) *TANQUETAS LANZA AGUA AEROTRANSPORTABLE EN AERONAVE, LOTE 2: (31) VEHÍCULO TÁCTICO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL EN OPERACIONES POLICIALES*".** A ésta, presentaron cotización un total de (04) proveedores, los cuales se describen a continuación precios unitarios sin IVA:

LOTE 1: TANQUETAS LANZA AGUA AEROTRANSPORTABLE EN AERONAVE

LOTE	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN 1 - OPTIMUM	COTIZACIÓN 2 – ROSHELL	COTIZACIÓN 3 - MIAGA	COTIZACIÓN 4- ARMOUR	MENOR VALOR COTIZADO
1	TANQUETAS LANZA AGUA AEROTRANSPORTABLES EN AERONAVE	$3.865.812.000	$ 2.676.108.040	$ 2.930.000.000	N/A	$ 2.676.108.040
TOTAL		**$ 9.471.920.040**				
	PROMEDIO DE COTIZACIONES	**$ 3.157.306.680,00**				

DIRECCIÓN GENERAL
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN ABREVIADA, SUBASTA INVERSA

LOTE 2: VEHÍCULOS TÁCTICOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL EN OPERACIONES POLICIALES

LOTE	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN 1 - OPTIMUM	COTIZACIÓN 2 - ROSHELL	COTIZACIÓN 3 - MIAGA	COTIZACIÓN 4- KRIEGSGOTT	MENOR VALOR COTIZADO
2	VEHÍCULOS TÁCTICOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL EN OPERACIONES POLICIALES	$ 2.158.411.700	$ 2.619.483.040	$ 2.680.000.000	$ 1.995.000.000	$ 1.995.000.000
TOTAL		$ 9.452.894.740				
	PROMEDIO DE COTIZACIONES	$ 2.363.223.685,00				

Nota: Me permito indicar que la cotización número 1, correspondiente al oferente OPTIMUM, fue presentada en dólares estadounidenses (USD). En consecuencia, se realizó la conversión a pesos colombianos (COP) tomando como referencia la tasa representativa del mercado (TRM) vigente para el día 08 de octubre de 2026, equivalente a $ **3.221,51 COP por USD**. Lo anterior, con el propósito de unificar criterios y permitir la determinación del valor promedio estimado.

10. ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO

10.2. FUNDAMENTO TEÓRICO Y METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS DE PRECIOS.

10.2.1. Base Fundamento Teórico

Para el análisis de precios nos apoyamos en las siguientes herramientas de estadística descriptiva:

11. **PROMEDIO:** El promedio o también media aritmética es la sumatoria de los valores de la muestra, que para este caso es la sumatoria de los precios obtenidos, sin incluir el valor del I.V.A. dividido por el número de observaciones o para este caso el número de precios que se cotizan por ítem. Es una aproximación a un número entre los precios que tenemos.

12. **DESVIACIÓN ESTÁNDAR:** La desviación estándar o desviación típica, es una medida de centralización o dispersión para variables de razón y de intervalo, de gran utilidad en la estadística descriptiva. Se define como la raíz cuadrada de la varianza. Junto con este valor, la desviación típica es una medida (cuadrática) que informa la distancia que tienen los precios respecto de su media aritmética, expresada en las mismas unidades que la variable. Para conocer los precios de las diferentes cotizaciones, no basta con conocer las medidas de tendencia central, sino que necesitamos conocer también la desviación que presentan los precios en su distribución respecto de la media aritmética de dicha distribución, con objeto de tener una visión de los mismos más acorde con la realidad al momento de describirlos e interpretarlos para la toma de decisiones en la unidad y ver si está sobre los rangos normales.

13. **COEFICIENTE DE VARIACIÓN:** En estadística, cuando se desea hacer referencia a la relación entre el tamaño de la media y la variabilidad de la variable, se utiliza el coeficiente de variación. Su fórmula expresa la desviación estándar como porcentaje de la media aritmética, mostrando una mejor interpretación porcentual del grado de variabilidad que la desviación típica o estándar. Por ello es importante hacer su uso en el análisis de precios del estudio de mercado, puesto que permite dar un porcentaje de error que pueden tener los precios sobre el valor promedio y el mercado. A mayor valor del coeficiente de

variación mayor heterogeneidad de los valores de la variable; y a menor valor, mayor homogeneidad en los valores de la variable.

14. **MARGEN DE CONFIABILIDAD:** El nivel de confianza se indica por 1-α y habitualmente se da en porcentaje (1-α)%. Ya que, una vez extraídas las demás ayudas estadísticas, nos permite saber qué tan confiable son los precios de mercado y qué margen de error pueden tener. Los valores que se suelen utilizar para el nivel de confianza son el 95%, 99% y 99,9%. Pero para fines de calidad del estudio se utiliza mayor al 70%.

14.2.1. Metodología utilizada para el análisis de precios

Uno de los elementos dentro de la gestión de estudios de sector, es el análisis de los precios de referencia que se logren para el propósito del estudio, estos precios de referencia son:

15. Los obtenidos mediante cotizaciones.
16. Los precios de los mismos bienes y/o servicios adquiridos por otras entidades estatales.
17. Los precios históricos de los mismos bienes y/o servicios que haya demandado la entidad, generalmente de las últimas vigencias.

Estos precios son sometidos a:

18. Un procesamiento de datos y a análisis mediante herramientas de estadística descriptiva, tales como la media aritmética, la desviación estándar, el coeficiente de variación y el nivel de confianza. Estas herramientas, nos permiten determinar si hay un nivel de confiabilidad adecuado entre los precios de referencia logrados, lo cual se determina por el nivel de dispersión de estos con respecto al promedio; entre menor sea el nivel de dispersión, mayor confiabilidad hay en la muestra.

Por lo tanto y finalmente para depurar la base de precios trabajada:

19. Se descartan los precios de referencia logrados que se encuentran por fuera de la tendencia de la mayoría de los otros precios, por afectar el nivel de dispersión y por lo tanto impactar el nivel de confiabilidad de los datos; una vez descartados se toma el promedio final obtenido.

10.2. HISTÓRICOS ENTIDAD INDEXADOS A VIGENCIA ACTUAL

TIPO DE VEHÍCULO	VALOR INICIAL 2023	VALOR 2024 CON IPC %9.28	VALOR 2025 CON IPC %5.20	VALOR 2026 CON IPC %5.10
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1 Para los **Lotes *1: Vehículo tanqueta lanza agua*** y **Lote 2: *Vehículo táctico para el transporte de personal en operaciones policiales***, se deja constancia que la Entidad no ha adelantado procesos contractuales durante las últimas tres (03) vigencias. En consecuencia, no es procedente la elaboración de históricos institucionales indexados a la vigencia actual, toda vez que, para el presente estudio, se han definido como referencia las tres (03) vigencias inmediatamente anteriores.

10.3. PRECIOS PROCESOS SECOP OTRAS ENTIDADES INDEXADOS A VIGENCIA ACTUAL

Una vez realizada la consulta en la plataforma SECOP II, así como en las fuentes oficiales de contratación estatal, no se evidenció la existencia de procesos contractuales iguales o similares adelantados por otras entidades estatales durante las vigencias 2023,

2024 y 2025, relacionados con la adquisición de bienes con características técnicas comparables a los Lotes 1: Vehículo tanqueta lanza agua y Lote 2: Vehículo táctico para el transporte de personal en operaciones policiales.

En tal sentido, no resulta procedente la elaboración de un análisis de precios indexados con base en contratos de otras entidades para la vigencia actual, debido a la inexistencia de información histórica comparable que permita efectuar dicho ejercicio bajo criterios de homogeneidad técnica y funcional. En consecuencia, el presente estudio de mercado se fundamenta en la información suministrada por los proveedores a través de la Solicitud de Información a Proveedores (SIP).

10.4. COMPARATIVO DE PRECIOS.

LOTE	DESCRIPCIÓN	PRECIOS PROCESOS SECOP OTRAS ENTIDADES INDEXADOS A VIGENCIA ACTUAL	PRECIOS DE ÓRDENES DE COMPRA TVEC - INDEXADOS A VIGENCIA ACTUAL	HISTÓRICOS ENTIDAD INDEXADOS A VIGENCIA ACTUAL	MENOR PRECIO DE COTIZACIONES VALOR UNITARIO	PROMEDIO COTIZACIONES VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO ESTIMADO
1	TANQUETAS LANZA AGUA AEROTRANSPORTABLES EN AERONAVE	N/A	N/A	N/A	$ 2.676.108.040	$ 3.157.306.680,00	$ 3.157.306.680
2	VEHÍCULOS TÁCTICOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL EN OPERACIONES POLICIALES	N/A	N/A	N/A	$ 1.995.000.000	$ 2.363.223.685,00	$ 2.363.223.685

NOTA: Atendiendo que para los bienes objeto del proceso, **Tanquetas Lanza Agua Aerotransportables en Aeronave y Vehículos para Transporte de Personal en Operaciones Policiales**, clasificados dentro de la categoría de vehículos especiales, no se evidencian antecedentes de procesos contractuales en el SECOP II, históricos en la Entidad ni en otras entidades estatales, ni registros de órdenes de compra a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) durante las vigencias 2023 a 2025, que permitan adelantar un análisis comparativo basado en precios históricos o transaccionales.

En ese sentido, y en aplicación de una metodología de análisis directo del mercado, se acudió a la recolección de cotizaciones formales de potenciales proveedores, garantizando así la obtención de información actual, pertinente y representativa del comportamiento del sector, lo cual permite soportar de manera técnica y objetiva la estimación del presupuesto oficial del proceso, en concordancia con los principios de economía, transparencia, planeación y selección objetiva que rigen la contratación estatal.
Para la determinación del valor unitario estimado de cada uno de los bienes objeto de adquisición, se adoptó como metodología de cálculo el promedio o media aritmética de las cotizaciones recibidas, consistente en sumar los valores unitarios cotizados por los diferentes proveedores para cada bien y dividir dicho resultado entre el número total de cotizaciones válidas consideradas en el análisis. De esta manera, se obtiene un valor de referencia construido a partir de la información económica suministrada por los participantes del mercado.

La selección de esta metodología se fundamenta en las recomendaciones establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, particularmente en el apartado correspondiente a las estadísticas descriptivas y medidas de tendencia central, en el cual se reconoce el promedio o media aritmética como una herramienta estadística que permite establecer un valor representativo de un conjunto de observaciones.
En el presente proceso, el promedio aritmético se considera una metodología adecuada para la estimación del presupuesto oficial, teniendo en cuenta la naturaleza especializada de los bienes, la ausencia de referentes históricos de contratación comparables y la necesidad de establecer un precio de referencia a partir de las condiciones actuales de oferta del mercado. Su utilización permite

considerar conjuntamente las cotizaciones recibidas, evitando que la estimación del valor del proceso dependa exclusivamente de la oferta de menor o mayor precio y reduciendo la incidencia de la selección discrecional de una cotización individual.

Asimismo, esta metodología permite incorporar las diferencias razonables entre las estructuras de costos, condiciones comerciales y particularidades de los proveedores, siempre que las cotizaciones correspondan a bienes técnicamente comparables y que previamente se haya verificado la existencia de posibles valores atípicos que puedan afectar la representatividad del promedio.
En consecuencia, la utilización de la media aritmética constituye un criterio técnico, objetivo y verificable para la determinación de los valores unitarios estimados, en la medida en que permite establecer una referencia económica sustentada en la información disponible del mercado, favoreciendo la transparencia y trazabilidad del proceso de planeación contractual.

Por lo anterior, se adoptaron como valores unitarios estimados los promedios aritméticos de las cotizaciones válidas recibidas para cada uno de los bienes, correspondientes a $3.157.306.680 para las Tanquetas Lanza Agua Aerotransportables en Aeronave y $2.363.223.685 para los Vehículos de Transporte de Personal en Operaciones Policiales. Estos valores constituyen la base para la estructuración del valor estimado del proceso, considerando las cantidades requeridas y las demás condiciones técnicas, económicas y contractuales aplicables.

10.5. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO DE IVA
1	16-01-01000 PONAL GESTIÓN GENERAL	10	PONAL- GESTIÓN GENERAL	Tanquetas Lanza Agua Aerotransportables en Aeronave	32	$ 3.157.306.680	$ 101.033.813.760
2				Vehículos tácticos para el transporte de personal en operaciones policiales	31	$ 2.363.223.685	$ 73.259.934.235
VALOR TOTAL ESTIMADO							$ 174.293.747.995

NOTA: La estimación económica de la presente contratación se efectuó con fundamento en la información obtenida mediante la **Solicitud de Información a Proveedores (SIP) No. 025 de 2026 - PN DILOF GUMOV**, en cumplimiento de los principios de planeación y selección objetiva previstos en la normativa de contratación estatal. Con base en el análisis de mercado realizado, se determinó un presupuesto oficial de **$174.293.747.995** y demás costos asociados, distribuido en dos lotes: **Lote 1**, correspondiente a treinta y dos (32) Tanquetas Lanza Agua Aerotransportables en Aeronave, por un valor estimado de **$101.033.813.760**; y **Lote 2**, correspondiente a treinta y un (31) Vehículos tácticos para el transporte de personal en operaciones policiales, por un valor estimado de **$73.259.934.235**. Estos valores reflejan las condiciones actuales del mercado y las características técnicas requeridas para el fortalecimiento de las capacidades operacionales de la Policía Nacional.

10.6. INDEXACIÓN CON VALOR TOTAL DEL CONTRATO POR VIGENCIA

VIGENCIA	LOTE 1 - VALOR UNITARIO	LOTE 1 TOTAL VALOR (32) VEHICULOS)	LOTE 2 - VALOR UNITARIO	LOTE 2 TOTAL VALOR (31) VEHÍCULOS	TOTAL, GENERAL ESTIMADO
2026 - 2027 (Base)	$ 3.157.306.680	$ 101.033.813.760	$ 2.363.223.685	$ 73.259.934.235	$ 174.293.747.995

NOTA: Teniendo en cuenta que las cotizaciones allegadas durante la etapa de análisis del sector y estudios de mercado fueron suministradas con precios proyectados para la vigencia **2026** estas constituyen la base económica sobre la cual se determinó el valor estimado inicial del proceso de contratación, arrojando un valor total proyectado de **$174.293.747.995** para dicho período. No obstante, para las vigencias subsiguientes **(2027-2028-2029-2030-2031)** no se cuenta con soportes técnicos, estudios de mercado, cotizaciones actualizadas ni información objetiva que permita establecer desde esta etapa contractual porcentajes ciertos de incremento aplicables a cada anualidad. En consecuencia, y en observancia de los principios de planeación, economía, responsabilidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal, no resulta procedente incorporar incrementos estimados o proyecciones financieras carentes de sustento técnico verificable.

Por lo anterior, el valor correspondiente a las vigencias futuras será objeto de actualización de manera anual, previo análisis técnico y financiero que se realice para cada período, tomando como referencia los indicadores económicos oficiales y las variaciones porcentuales certificadas por las autoridades competentes del orden nacional, tales como el **Índice de Precios al Consumidor (IPC)** certificado por el **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)**, las proyecciones macroeconómicas emitidas por el **Banco de la República**, el **Marco Fiscal de Mediano Plazo** y demás lineamientos económicos expedidos por el **Gobierno Nacional**, según corresponda al momento de efectuar la actualización.

En ese sentido, durante la ejecución contractual, la entidad realizará la revisión y proyección anual de los valores, garantizando que cualquier ajuste económico se encuentre debidamente soportado en información oficial vigente y en estudios técnicos que permitan preservar el equilibrio económico del contrato, evitando la incorporación de porcentajes especulativos o desprovistos de respaldo técnico en la presente etapa de planeación.

11. MATRIZ DE RIESGOS Y MITIGACIÓN

La matriz de riesgos y mitigación, se anexó al formato de análisis del sector.

12. CONCLUSIONES DEL ANALISIS DEL SECTOR

Del análisis sectorial realizado para la adquisición del subcomponente de movilidad, correspondiente al ***"ADQUISICIÓN SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD; LOTE 1: TANQUETAS LANZA AGUA AEROTRANSPORTABLE EN AERONAVE, LOTE 2: VEHÍCULO TÁCTICO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL EN OPERACIONES POLICIALES"***, con fundamento en la información disponible en el Mecanismo de Agregación de Demanda – MAE y los registros de SECOP II para el período 2023–2025, se concluye lo siguiente:

1. El mercado analizado presenta comportamientos diferenciados para cada lote, razón por la cual las condiciones de oferta, demanda y competencia no deben generalizarse. Para el Lote 1, asociado a la familia UNSPSC 251019, se evidencia un universo de mercado considerablemente más amplio, mientras que para el Lote 2, asociado a la familia UNSPSC 251020, el mercado histórico resulta más reducido, especializado y concentrado. Esta diferenciación respalda la estructuración independiente de los bienes por lotes y permite promover una mayor participación de potenciales oferentes.

2. Para el Lote 1, la información analizada para el período 2023-2025 evidencia una contratación pública acumulada aproximada de $231.095 millones, con una base amplia de proveedores identificados. No obstante, el análisis de los procesos registrados evidencia una participación significativa de contrataciones con proponente no plural, circunstancia

que hace necesario mantener medidas encaminadas a promover competencia efectiva y evitar requisitos que restrinjan injustificadamente la participación.

3. Para el Lote 2, el análisis correspondiente a la familia UNSPSC 251020 evidencia un mercado público de menor dimensión y mayor especialización. Durante las vigencias 2023, 2024 y 2025 se identificaron 15 contratos por valor acumulado de $28.568.181.779, registrándose además una concentración relevante del valor contratado en un número limitado de proveedores. De acuerdo con la información analizada, los procesos asociados a esta categoría presentaron escenarios de proponente único, lo que constituye un factor de riesgo que deberá ser considerado durante la estructuración y desarrollo del proceso de selección.

4. La demanda histórica presenta diferencias relevantes entre ambos segmentos. Particularmente para los vehículos clasificados dentro de la familia 251020 se observa una alta volatilidad interanual, con una disminución significativa del valor contratado durante 2024 y recuperación durante 2025. Este comportamiento evidencia que la demanda de este tipo de bienes está asociada a necesidades especializadas y a decisiones de inversión pública que no necesariamente responden a patrones regulares o continuos de adquisición.

5. La especialidad técnica de los bienes, particularmente en materia de configuración vehicular, protección, sistemas especializados, capacidad operacional, mantenimiento, repuestos y soporte posventa, constituye un factor determinante en la conformación de la oferta. Por consiguiente, la estructuración de las especificaciones y requisitos deberá conservar criterios objetivos y proporcionales a la necesidad institucional, evitando generar barreras injustificadas de acceso al proceso y procurando ampliar la concurrencia del mercado.

6. No se identificaron antecedentes contractuales recientes y directamente comparables de la Policía Nacional durante las vigencias 2023, 2024 y 2025, ni procesos de otras entidades que permitieran establecer precios de referencia suficientemente homogéneos respecto de las especificaciones particulares requeridas. De igual manera, no se identificó un Acuerdo Marco de Precios o Mecanismo de Agregación de Demanda vigente que permita satisfacer integralmente la necesidad objeto del proceso. En consecuencia, la información obtenida directamente del mercado mediante la Solicitud de Información a Proveedores adquiere especial relevancia para la determinación del presupuesto estimado.

7. La Solicitud de Información a Proveedores PN DILOF GUMOV SIP 025 2026 permitió obtener referencias económicas actuales de diferentes agentes del mercado. Para el Lote 1 se obtuvieron tres valores económicos comparables, con un menor valor cotizado de $2.676.108.040 por unidad; mientras que para el Lote 2 se recibieron cuatro referencias, con un menor valor de $1.995.000.000 por unidad. Estos resultados evidencian la existencia de potenciales proveedores interesados y proporcionan información actual del mercado para soportar técnicamente la estimación económica del proceso.

8. Considerando la ausencia de antecedentes recientes directamente comparables, el valor estimado de la contratación se estructuró utilizando como fuente principal la información obtenida mediante la citada Solicitud de Información a Proveedores. Bajo este ejercicio, se estableció como referencia un valor unitario de $2.676.108.040 para el Lote 1 y de $1.995.000.000 para el Lote 2, para una adquisición proyectada de 32 tanquetas lanza agua aerotransportables en aeronave y 31 vehículos tácticos para transporte de personal, respectivamente.

9. Con base en las cantidades señaladas, el valor estimado a precios base de 2026 asciende a $85.635.457.280 para el Lote 1 y $61.845.000.000 para el Lote 2, para un valor total estimado de $147.480.457.280. La ejecución se proyecta de manera progresiva entre las vigencias 2027 y 2031, por lo que las estimaciones económicas deberán guardar coherencia con la programación plurianual, los compromisos presupuestales y el mecanismo de indexación definido por la Entidad.

10. Asimismo, dada la exposición del sector a variables como la tasa de cambio, inflación, costos de insumos industriales, componentes importados, transporte internacional, disponibilidad de repuestos, tiempos de fabricación y condiciones de la cadena de suministro, estas variables deberán ser consideradas en la administración de riesgos y en la estructuración económica del proceso, especialmente por tratarse de una adquisición con ejecución plurianual.

11. Desde la perspectiva de sostenibilidad, la adquisición deberá propender por criterios de valor por dinero y costo total de propiedad, contemplando no solamente el precio inicial de adquisición, sino también la confiabilidad, disponibilidad de repuestos, mantenimiento, soporte técnico, eficiencia operativa, gestión ambiental de residuos y demás condiciones que inciden en la sostenibilidad económica y operacional de los vehículos durante su ciclo de vida.

12. La división del proceso en dos lotes técnicamente diferenciados constituye una medida coherente con las características identificadas en el mercado, toda vez que permite reconocer las particularidades de cada segmento, facilita la participación de proveedores con capacidades específicas y contribuye a reducir el riesgo de limitar la concurrencia por exigir a un mismo oferente capacidad para suministrar bienes pertenecientes a mercados especializados diferentes.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:g
IJ. FABIO ALEJANDRO GARCIA V. Estructurador Análisis del Sector	**DARÍO LUIS GÓMEZ GARCÍA** CPS - 04	**CT. GUIDO HERNAN ANACONA C.** Jefe de Estudios Previos